

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias, legales y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, me es placentero poner a vuestra consideración el informe correspondiente a las actividades de VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A., por el ejercicio económico de 1.996, y sus Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio económico.

En el ejercicio que se comenta, hemos continuado con nuestros ensayos - piscícolas en piscinas pequeñas con el propósito de obtener resultados en la cría de larvas silvestres y así emprender nuevas acciones que redunden en beneficio de la Cía.

La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas de la Junta General de accionistas, encontrándonos al día en todas y cada una de nuestras obligaciones.

Con fecha 30 de Agosto de 1.996, la Junta General extraordinaria de accionistas autoriza a la administración la absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 1.995 utilizando las Ctas. por pagar, Reserva por Revalorización del Patrimonio y reexpresión monetaria si es que la Ley lo permite.

Para dar cumplimiento con esta resolución la administración dispone se realicen los respectivos asientos contables a Diciembre de 1.996, para dejar esta Cta. a cero al cierre del ejercicio.

La Cía. al 31 de Diciembre reexpresa sus Estados Financieros aplicando el Índice de Corrección Monetaria del 26,16 % publicado para el año 1.996 y así dar cumplimiento con el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas mediante Ley 51 de Diciembre 31 de 1.993.

Con esta oportunidad quiero agradecer a ^{29 ABR 1997} los señores accionistas por la confianza, adjuntándoles copias de los Estados Financieros y anexos para una mayor ilustración.

Atentamente,



MERCEDES ROSILLO S.
GERENTE